



**ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N° 828
LOS COPIHUES**

**PLAN DE SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y GÉNERO
2022**

Fundamentación

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género es muy importante, más aún ahora que estamos en tiempos de pandemia, ya que garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género es importante y más aún en tiempos de pandemia

- Porque el encierro en estos tiempos puede afectar las relaciones interpersonales y por ende el cuidado de sí mismo y de los demás.
- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.

- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del estado. A través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere, en estos tiempos, que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.

- Saber escuchar y ayuda de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA

Escuela 828 “Los Copihues”

RBD: 9335-1

Dependencia: Particular Subvencionado que imparte Nivel Básico

Nombre Director(a) : Carolina Urbina Ramírez

Nombre Coordinador del Programa: Rosa González Vidal

Comuna – Región: La Florida – Metropolitana

II. SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Programa establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar. Y muy especial importancia se le da al momento que estamos viviendo con la pandemia.
- En la implementación del Programa se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo. Y considerando la actual situación (pandemia)

se considera la utilización de medios tecnológicos para llevar a cabo esta implementación.

- Es necesario que el Programa contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Aquí se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica).
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, centros comunitarios, ONG, etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

III. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto
- 3) Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica

- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género
- 5) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades
- 6) Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable
- 7) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género, en tiempos de pandemia.
- 8) Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil
- 9) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva
- 10) Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad
- 11) Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH(Virus de Inmunodeficiencia Humana)

IV. PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN

1) Objetivo Específico

- **Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia**

Acción 1 Taller de Valores y Afectividad.

Implementación de Taller de Valores y Afectividad.

Curso(s) en que se abordará 5° a 8° Básico

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Mónica Daza –Profesora de Religión

Recursos para la implementación Guías de Actividades, Computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación u otro

2) Objetivo Específico Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto

Acción 1 Taller de Valores y Afectividad.

Implementación de Taller de Valores y Afectividad.

Curso(s) en que se abordará 1° a 4° Básico

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable—Profesoras jefe, Orientación.

Recursos para la implementación Guías de Actividades, Computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación u otro

2) Objetivo Específico

- **Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica**

Acción 1 Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Curso(s) en que se abordará 1° a 8° Básico.

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Rosa González – Encargada de convivencia escolar.

Recursos para la implementación Guías de Actividades, Computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación.

3) Objetivo Específico

- **Diferenciar entre sexo, sexualidad y género**

Acción 1 Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Curso(s) en que se abordará 1° a 8° Básico.

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Rosa González – Encargada de convivencia escolar.

Recursos para la implementación Guías de Actividades, Computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación.

4) Objetivo Específico

- **Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades**

Acción 1 Taller de Formación de Valores.

Implementación del Taller de Formación de Valores.

Curso(s) en que se abordará kínder

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Rosa González – Encargada de convivencia escolar.

Recursos para la implementación Guías de actividades, Presentaciones en computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación.

6) Objetivo Específico Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable

Acción 1 Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Implementación de Taller de sexualidad en clases de Orientación.

Curso(s) en que se abordará 1° a 4° Básico.

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Profesoras jefe de cada Nivel.

Recursos para la implementación Guías de actividades, Computadores.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Planificación.

7) Objetivo Específico Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género, en tiempos de pandemia

Acción 1 Charla educativa.

Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.

Curso(s) en que se abordará 8° Básico.

Fecha Inicio marzo 2022

Término diciembre 2022

Responsable Cargo Rosa González.

Recursos para la implementación Material educativo.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Fotos, material de apoyo.

8) Objetivo Específico Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil

Acción 1 Charla educativa.

Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.

Curso(s) en que se abordará 5° a 8° Básico.

Fecha Inicio marzo 2022

Término noviembre 2022

Responsable Cargo Profesional externo

Recursos para la implementación Material educativo.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Fotos, material de apoyo.

9) Objetivo Específico Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Acción 1 Charla educativa.

Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas .

Curso(s) en que se abordará 5° a 8° Básico.

Fecha Inicio junio 2022

Término septiembre 2022

Responsable Cargo Equipo Psicosocial.

Recursos para la implementación Material educativo.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Fotos, material de apoyo.

10) Objetivo Específico Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad

Acción 1 Charla educativa.

Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas.

Curso(s) en que se abordará 5° a 8° Básico.

Fecha Inicio junio 2022

Término septiembre 2022

Responsable Cargo profesional externo

Recursos para la implementación Material educativo.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Fotos, material de apoyo.

11) Objetivo Específico Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH(Virus de Inmunodeficiencia Humana)

Acción 1 Charla educativa.

Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).

Curso(s) en que se abordará 5° a 8° Básico.

Fecha Inicio junio 2022

Término septiembre 2022

Responsable Cargo profesional externo

Recursos para la implementación Material educativo.

Programa con el que financia la acción

Medios de verificación Fotos, material de apoyo.

V. MONITOREO

(A continuación, indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

- Análisis y seguimiento de acciones por el Equipo de Gestión.

- Análisis y seguimiento en Consejo de Reflexión Docente.

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

(Procedimientos que se utilizaran para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

- Evaluación Final por el Equipo de Gestión.